

RE: SUSTITUCIÓN DE PODER Y DELEGACIÓN DE REPRESENTACIÓN LEGAL – ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. // RAD.13001310500820230027800 // DTE. ESPERANZA DE LA CONCEPCION PLAZA DIAZGRANADOS

Juzgado 08 Laboral Circuito - Bolívar - Cartagena <j08lctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Miércoles 12/06/2024 9:28 AM

Para: Diego Sebastián Álvarez Urrego <dalvarez@gha.com.co>

Buenos días

Cordial saludo

Efectivamente el proceso 0278-23 fue remitido al juzgado 11 laboral del circuito de Cartagena por lo cual la audiencia no se llevara a cabo.

Atte.

Juzgado 8 laboral del circuito de Cartagena.

De: Diego Sebastián Álvarez Urrego <dalvarez@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 12 de junio de 2024 9:09 a. m.

Para: Juzgado 08 Laboral Circuito - Bolívar - Cartagena <j08lctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: SUSTITUCIÓN DE PODER Y DELEGACIÓN DE REPRESENTACIÓN LEGAL – ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. // RAD.13001310500820230027800 // DTE. ESPERANZA DE LA CONCEPCION PLAZA DIAZGRANADOS

No suele recibir correos electrónicos de dalvarez@gha.com.co. [Por qué esto es importante](#)

Buenos días,

Requiero información acerca de si la diligencia que esta programada para el día de hoy en el proceso de la referencia se realizara, en el entendido que verificadas las actuaciones procesales surtidas se puede establecer que el despacho remitió por competencia al juzgado 11 laboral del circuito de Cartagena, sin embargo; en el listado de procesos remitidos se hace alusión como demandante al apoderado de la demandante y no a la demandante, pero si se adjunta el expediente digital que corresponde a este asunto.

Quedando atento a la información.



gha.com.co

Diego Sebastián Álvarez Urrego
Abogado Junior

Email: dalvarez@gha.com.co | 322 531 5593

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688





Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 6 de junio de 2024 10:00 a. m.

Para: j08lctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co <j08lctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Diego Sebastián Álvarez Urrego <dalvarez@gha.com.co>

Asunto: SUSTITUCIÓN DE PODER Y DELEGACIÓN DE REPRESENTACIÓN LEGAL – ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. // RAD.13001310500820230027800 // DTE. ESPERANZA DE LA CONCEPCION PLAZA DIAZGRANADOS

Señores

JUZGADO OCTAVO (008) LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

j08lctocgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

E.S.D.

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RADICADO: 13001310500820230027800
DEMANDANTE: ESPERANZA DE LA CONCEPCION PLAZA DIAZGRANADOS
DEMANDADOS: COLPENSIONES Y OTRO
LLAMADO EN G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

ASUNTO: SUSTITUCIÓN DE PODER Y DELEGACIÓN DE REPRESENTACIÓN LEGAL

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad vecino de Cali, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, como representante legal de **G. HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S** con el Nit. Nro. 900.701.533-7 y obrando como apoderado general de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, al tenor de lo preceptuado en el artículo 75 del Código General del Proceso, en el que se afirma que *“Podrá sustituirse el poder siempre que no esté prohibido expresamente...”*, permitiendo además que *“El poder conferido por escritura pública, puede sustituirse para un negocio determinado, por medio de memorial”*, comedidamente manifiesto que **SUSTITUYO** el poder a mi otorgado al **Dr. DIEGO SEBASTIAN ALVAREZ URREGO**, mayor de edad, vecino de la ciudad de Medellín, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.152.459.617 de Medellín (Antioquia), abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 306.727 del Consejo Superior de la Judicatura, para que dentro del proceso de la referencia intervenga como representante legal y apoderado judicial de la compañía aseguradora mencionada, en la audiencia que se llevará a cabo el día 12 de junio de 2024, al igual que en sus respectivas prorrogas, suspensiones, aplazamientos o continuaciones.

DATOS PARA EL CONTACTO DEL APODERADO SUSTITUTO:

El apoderado sustituto puede ser contactado al correo electrónico dalvarez@gha.com.co

Agradezco confirmar la recepción de los documentos.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments